



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17980

TRÁMITE MENOR COMERCIAL

Fecha de ingreso:05-06-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:13-06-2019

Folio:2019-17980
Certificado de ingresos:2019-301807
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NETWORK AND TECH S R L DE CV
Domicilio: [REDACTED]
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCIÓN COMERCIAL Y TEJABAN
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 966-050-004
Propietario: NETWORK AND TECH S R L DE CV
Domicilio: CALLE SIN NOMBRE -B- L4 M18 Z2 COLONIA EJ LA HACIENDITA -R-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE AGOSTO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	48.45	0.00	0.00		818.71
1990319	CONST. TEJABAN	1	107.55	0.00	0.00		1,817.38
1990340	REVISION DE PLANOS	1	156.00	0.00	0.00		263.61
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 80.0%	654.97
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	48.45	0.00	0.00		163.74
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	107.55	0.00	0.00		181.74
TOTALES			312.00	0.00	0.00		\$ 3,900.14

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-06-2019 11:48:39

Usuario:

Dirección: null

302c02147eb22de27fb2486052a20649577b60a3f7885a610214454347ea61e26eb64ae10d0fa859308dc0cd20c1

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, y firma en conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.